

Concordia, 20 de mayo de 2026

**Sres. Empresa
OFERENTES**

CIRCULAR N° 1.- CON CONSULTA
Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2026

*“REFACCION, RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR – ESCUELA N° 15 NORMAL
“DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO” – CIUDAD DE CONCORDIA – DEPARTAMENTO CONCORDIA –
PROVINCIA DE ENTRE RIOS”*

De mi consideración:

En respuesta a la consulta realizada por una oferente, se procedes a informar al respecto.

CONSULTA:

Transcripción del pliego

9.2 – De mosaicos calcáreos 20x20:

En las nuevas obras a realizar, particularmente en el Aula Sur, según plano, se colocarán pisos cerámicos similares a los existentes en otras áreas de la Escuela de referencia, solo en los sectores que así lo necesiten. Por fajas o m2 de aula a intervenir. La inspección, conjuntamente con la Empresa adjudicataria de las obras, determinarán oportunamente, el tipo, color y medida de las cerámicas a colocar, en función de ver y seleccionar los tipos presentes en el lugar.

Estas serán, de todas maneras, de no menor de 20x20cm, con una dureza del máximo que entregue el mercado, como así también de primera marca.

Serán colocadas con pegamento específicos al efecto, y siguiendo los lineamientos del fabricante.

Estas baldosas cerámicas deberán ser opacas y antideslizantes. Para su colocación se tendrá en cuenta lo determinado en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales. Art. 96.

La colocación deberá ser esmerada y la Inspección será exigente en la aprobación de su colocación. No se admitirán arreglos de ningún tipo, placas agrietadas o marcadas o resaltos de ningún tipo.

Consulta concreta

En el ítem9 – Pisos. ¿Qué tipo de baldosa se deberá presupuestar calcáreas o cerámicas?

RESPUESTA:

Respecto a la consulta realizada por la oferente, se informa que efectivamente se han detectado incongruencias en la descripción del ítem, por lo que se aclara que el tipo de baldosas a utilizar es del tipo **calcáreo**, por lo que la descripción del mismo deberá quedar de la siguiente manera:

9.2 – De mosaicos calcáreos 20x20:

En las nuevas obras a realizar, particularmente en el Aula Sur, según plano, se colocarán pisos calcáreos similares a los existentes en otras áreas de la Escuela de referencia, solo en los sectores que así lo necesiten. Por fajas o m2 de aula a intervenir. La inspección, conjuntamente con la Empresa adjudicataria de las obras, determinarán oportunamente, el tipo, color y medida de las baldosas calcáreas a colocar, en función de ver y seleccionar los tipos presentes en el lugar.

Estas serán, de todas maneras, de no menor de 20x20cm, con una dureza del máximo que entregue el mercado, como así también de primera marca.

Serán colocadas con pegamento específicos al efecto, y siguiendo los lineamientos del fabricante.

Estas baldosas calcáreas deberán ser opacas y antideslizantes. Para su colocación se tendrá en cuenta lo determinado en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales. Art. 96.

La colocación deberá ser esmerada y la Inspección será exigente en la aprobación de su colocación. No se admitirán arreglos de ningún tipo, placas agrietadas o marcadas o resaltos de ningún tipo.

Sin más, saludo a Ustedes muy atentamente.


Ing. Civil Gerardo Sasso
Jefe Dpto. Proyectos
C.A.F.E.S.G.